

	<b>FIGURA QUE PUEDE PARTICIPAR</b>	<b>CONDICIONES</b>
<b>CON VINCULACIÓN EN CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA</b>	RAMON Y CAJAL	SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS, TENGAN VINCULACIÓN SUFICIENTE Y LA UPM NO HAYA RECIBIDO LA AYUDA DE ESTABILIZACIÓN
	JUAN DE LA CIERVA	SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y TENGAN VINCULACIÓN SUFICIENTE
	BEATRIZ GALINDO	SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y TENGAN VINCULACIÓN SUFICIENTE
	TALENTO	SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y TENGAN VINCULACIÓN SUFICIENTE
	OTROS DOCTORES OFICIALES (UPM, SEVERO OCHOA)	SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y TENGAN VINCULACIÓN SUFICIENTE
	AYUDANTE DOCTOR	SIEMPRE QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS Y TENGAN VINCULACIÓN SUFICIENTE
<b>CON VINCULACIÓN EN PLAZA ESTABLE</b>	PROFESOR PERMANENTE LABORAL	NO PUEDEN SOLICITAR PROYECTOS EN ESTA CONVOCATORIA PORQUE ES REQUISITO OBLIGATORIO EL INCENTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA PERMANENTE
	PROFESOR TITULAR	NO PUEDEN SOLICITAR PROYECTOS EN ESTA CONVOCATORIA PORQUE ES REQUISITO OBLIGATORIO EL INCENTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA PLAZA PERMANENTE
<b>SIN VINCULACIÓN</b>	DOCTORES SIN VINCULO CONTRACTUAL CON UPM	<b>UNA VEZ CONCEDIDA LA AYUDA HAY QUE FORMALIZARLES UN CONTRATO DE 2 AÑOS CON LA UPM. LA CONVOCATORIA NO FINANCIADO DICHO COSTE, DEBEN HACERLO LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE UN COMPROMISO DE FINANCIACIÓN</b>

**IMPORTANTE: CUANDO LAS FIGURAS CON CONTRATO NO TENGAN INICIALMENTE UN VINCULO SUFICIENTE QUE CUBRA LOS DOS AÑOS DE AYUDA, LOS GRUPOS PODRAN FIRMAR UN COMPROMISO DE FINANCIACION QUE CUBRA EL TIEMPO INTERMEDIO DESDE LA FINALIZACION DEL CONTRATO EN VIGOR HASTA QUE FINALICE LA AYUDA Y SE CONVOQUE LA PLAZA DE ESTABILIZACIÓN. EN LOS CASOS EN QUE HAYA QUE FORMALIZAR CONTRATOS SERÍA UN CONTRATO INDEFINIDO ARTICULO 23BIS YA QUE LOS CONTRATOS DE ACCESO DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR SON DE MINIMO 3 AÑOS.**